BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 01/2010 – ADDENDA Nº 01

Asunción, 20 de enero de 2010

Señores

PRESENTE

De mi consideración:

En atención a lo establecido en la **IAO 8.1** de la **Sección II** – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BANCO CENTRAL"** aprobado por Resolución N° 03, Acta N° 1 de fecha 07 de enero de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto N° 01:

EN LA SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 2	**Los rubros para la licitación están previstos en el:** Objeto de Gasto 260 del Presupuesto General de Gastos del BCP del Ejercicio 2010. La validez de la contratación del ejercicio 2010 esta sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30).

Punto N° 02:

EN LA SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 4.1	El presente llamado va dirigido a todas las compañías que: a) Tengan aprobado planes para dichas modalidades. b) Cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años. c) Demuestren que el coeficiente de cumplimiento del último margen de solvencia publicado por la Superintendencia de Seguros antes del acto de apertura de sobres, sea igual o superior a **1,80** y que cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada en consorcio,

Silvia P. Núñez M.

LPN Nº 01/2010 – ADDENDA Nº 01

	cada integrante del mismo deberá contar con la certificación de solvencia mencionada. d) Tengan para la colocación facultativa proporcional de reaseguros, capacidad de respaldo de por lo menos un (1) reasegurador cuya calificación sea como mínimo: AA (Standard & Poor´s) y/o Aa3 (Moody´s) y/o A (A.M. Best´s), debiendo los Oferentes prever que los riesgos retenidos no excedan el 1% de los valores asegurados. En caso que el oferente no cumpla con algunas de los requisitos precitados, su oferta será rechazada.

Punto N° 03:

EN LA SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales que demuestran que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato: a) Los oferentes deben presentar los Estados Financieros de los ejercicios cerrados correspondientes al año 2007, 2008 y 2009, a los efectos de demostrar que cuenta con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el presente pliego. Asimismo, para los ejercicios cerrados correspondientes al año 2007, 2008 y 2009, los oferentes no deberán consignar pérdida. En el caso de coaseguro o consorcio, cada uno de los integrantes del coaseguro o consorcio en forma independiente deberá cumplir con este requisito. b) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo por una (1) entidad financiera de plaza, para que el Banco Central del Paraguay pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. c) Declaración jurada simple de que se encuentra(n) inscripto(s) en el Registro de Corredores de Reaseguros que lleva la Superintendencia de Seguros, en caso que intervenga(n) Corredor(es) de Reaseguros en la colocación del Riesgo.

Punto N° 04:

EN LA SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 39 REFERENCIA	39.1 Se remitirán notas de referencia a los potenciales oferentes que reúnen el requisito de Margen de Solvencia establecido en el Pliego, a fin de que puedan gestionar el contrato de una Reaseguradora y de esa forma cumplir con las demás exigencias establecidas en las bases de la Licitación.

Silvia P. Núñez M.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 01/2010 – ADDENDA Nº 01

Punto N° 05:

EN LA SECCIÓN IV – LISTA DE PRECIOS

EN LA SECCIÓN V – LISTA DE SERVICIOS

LISTA DE PRECIOS

Fecha:_____
LPN No: _____

POLIZA DE SEGURO INTEGRAL BANCARIO

Las coberturas y los valores a asegurar se describen en los siguientes cuadros.

Los OFERENTES deberán cotizar el PREMIO por el periodo de un (1) año, de la PÓLIZA INTEGRAL BANCARIA por valores asegurables, conforme a las siguientes planillas (oferta básica – opción 1 y oferta básica – opción 2).

OFERTA BÁSICA – OPCIÓN 1

RIESGO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIAS	PREMIO LPO 218	PREMIO C/ REINST.	PREMIO NMA 2626	PREMIO C/ REINST.
INFIDELIDAD	US$ 20.000.000	US$ 100.000				
LOCALES	US$ 20.000.000	US$ 100.000				
----------	----------	----------				
FALSIFICACION	US$ 20.000.000	US$ 100.000				
DAÑOS A OFICINAS	US$ 2.000.000	US$ 100.000				
FALSIFICACION DE TITULOS	US$ 20.000.000	US$ 100.000				
TOTAL PRIMA – IVA INCLUIDO						
SON GUARANÍES IVA INCLUIDO						

Silvia P. Núñez M.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 01/2010 – ADDENDA Nº 01

OFERTA BÁSICA – OPCIÓN 2

RIESGO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIAS	PREMIO LPO 218	PREMIO C/ REINST.	PREMIO NMA 2626	PREMIO C/ REINST.
INFIDELIDAD	US$ 20.000.000	US$ 150.000				
LOCALES	US$ 20.000.000	US$ 150.000				
----------	---------- ---	---------- --				
FALSIFICACION	US$ 20.000.000	US$ 150.000				
DAÑOS A OFICINAS	US$ 2.000.000	US$ 150.000				
FALSIFICACION DE TITULOS	US$ 20.000.000	US$ 150.000				
TOTAL PRIMA – IVA INCLUIDO						
SON GUARANÍES IVA INCLUIDO						

(*) DELITOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS: tendrán un capital de cobertura equivalente al de Infidelidad de Empleados, para cada opción requerida.

ENDOSOS BASICOS ADICIONALES A SER COTIZADOS EN TODAS LAS OPCIONES:

- Moneda falsificada se extiende a incluir todas las monedas, debe estar incluido en el Premio Básico.
- Una reinstalación automática, discriminando conforme a cada cuadro.
- Las Ofertas, Básica (Opción 1) y la Oferta Básica (Opción 2), deberán incluir todos los gravámenes legalmente vigentes y autorizados.
- No se admitirá ninguna corrección, enmienda, raspadura ni tachadura en los precios o valores ya declarados y consignados por el Oferente y/o su representación autorizada, que no se encuentren debidamente salvadas.
- La forma de pago es al contado, contra entrega de la póliza de Seguro Integral Bancario.

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Punto N° 06:

EN LA SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 08 de febrero de 2010** **Hora: 11:30**

Silvia E. Núñez

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 01/2010 – ADDENDA Nº 01

	Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Silvia Patricia Nuñez Mazacotte, Victor Schaerer Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax.

Punto N° 07:

EN LA SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay Funcionaria Responsable: Silvia Patricia Nuñez Mazacotte Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha y hora límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 15 de febrero de 2010** **Hora: 10:00 a.m.**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 5º Piso – Edificio Banco, Salón Auditorio Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 15 de febrero de 2010** **Hora: 10:30 a.m.**

Silvia P. Núñez M.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 01/2010 – ADDENDA Nº 01

Punto N° 08:

EN LA SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 13.1	No se considerarán ofertas alternativas.

Punto N° 09:

EN LA SECCIÓN III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Criterios Económicos:	Se tomara el precio total ofertado de la Planilla de Precios, y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta. Al momento de evaluar las ofertas, de conformidad a los Criterios de Evaluación de este Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante adjudicará solo una de las opciones.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Encargada de Despacho
Gerencia de Servicios Administrativos

ESTEBAN CARDOZO
Gerente General Interino
Banco Central del Paraguay